

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de Junio de 2.004

Expediente N° 8.156/04

Res. C.D. N° 158/04

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Ing. Diego Saravia informa las actividades a cumplir, comprometidas con anterioridad durante su gestión como Secretario de Cooperación Técnica de la Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física tomó conocimiento de la presentación del Ing. Diego Saravia;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09/06/04, resuelve por unanimidad conceder las licencias solicitadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes al Ing. Diego Saravia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, para cumplir distintas actividades en el país y en el extranjero que fueron comprometidas durante su gestión como Secretario de Cooperación Técnica de la Universidad Nacional de Salta.

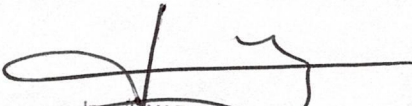
ARTÍCULO 2º: Tener por reintegrado al Ing. Diego Saravia, a partir del 17/05/04, de la licencia otorgada mediante el Artículo 1ro. de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Ing. Saravia, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS